



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2016

Siendo las 14 horas con 15 minutos del día 05 de febrero del 2016, nos constituimos legalmente en el **Salon Anexo a Cabildo**, mismo que se ubica en interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos damos cita los integrantes de la misma con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha 05 de febrero del 2016.**

Doy la bienvenida a los Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente que hoy nos acompañan. Y en atención al punto número UNO del Orden del día, instruyó al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia.

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

Buenas tardes Regidoras y Regidores; antes de iniciar con el proceso de nombrar lista, les doy cuenta de justificante del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz y del Regidor Bernardo Macklis Petrini recibido a esta presidencia de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, **Presente**

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **Presentó Justificante**

Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, **Presente**

Regidor Alfonso Petersen Farah, **Presente**

Regidor José Manuel Romo Parra, **Presente**

Por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.



Regidor Bernardo Macklis Petrini	Presentó Justificante
Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	Presente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente

Le informo que al momento **tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Hacienda Pública** 4 de los 5 integrantes que la conforman **y por la Comisión de Medio Ambiente tenemos la asistencia de 4 de los 5 integrantes** de la misma.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

(2) Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** y la mayoría de la **Comisión coadyuvante de Medio Ambiente** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

En el punto **número tres** del orden del día, pongo a su consideración una modificación del mismo para eliminar **el punto sexto** referente a la Discusión y aprobación del dictamen número 174/15, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero del 2016.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turnos 133/15 y 179/15 (Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Medio Ambiente).
6. Asuntos Varios
7. Clausura.



Agotado el Primero y Segundo punto del orden del día, está a su consideración si es de aprobarse el orden del día con la modificación propuesta, en votación económica les consulto si se aprueba.

APROBADO

En atención al **punto CUARTO** del orden del día; de conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 19 de enero del 2016, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de la misma y en votación económica les consulto si se aprueba.

APROBADA

(5) Continuando con el orden del día en específico en el **QUINTO punto**; de conformidad con el artículo 36 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara está a su consideración el dictamen de los los turnos 133/15 y 179/15, **mediante el cual se especifica la aprobación y autorización de un subsidio adicional a la OPD Bosques los Colomos, por lo que pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo, para lo cual instruyo al Secretario Técnico de lectura de los mismos.**

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

PRIMERO. – Se instruye a la Tesorería Municipal que dentro de sus atribuciones trabaje y colabore en conjunto con el Órgano Público Descentralizado “Bosques los Colomos” referente al tema financiero y contable; y con ello realizar un análisis pertinente respecto a los subsidios emitidos por este H. Ayuntamiento de Guadalajara; dicho estudio sea remitido a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública para su respectivo análisis y sí es conveniente y viable presupuestalmente; se le asigne recursos extraordinarios, para que la OPD “Bosques los Colomos, cumpla satisfactoriamente con sus obligaciones financieras.

SEGUNDO. – Se autoriza a la Tesorería Municipal que en el ejercicio fiscal 2016 realice lo conducente para que dentro del primer semestre del año en mención; realice el estudio financiero y contable en colaboración de la OPD “Bosques los Colomos”; y sea remitido a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública para su respectiva revisión.

TERCERO. – Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y Director General de la OPD “Bosques los Colomos” a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de decreto para suscribir documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto.



Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Algún Regidor tiene alguna consideración al respecto.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, yo quisiera hacer mención sobre la iniciativa que fue presentada por el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y de un servidor en calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y que deriva precisamente de una Junta de Gobierno que fuimos convocados los que anteriormente integrábamos la junta en mención; hasta su reciente modificación en el Pleno del Ayuntamiento.

En esa reunión de manera muy abierta se discutió el tema de la cancelación de la tarifa del ingreso al Bosque Los Colomos y el impacto económico que esto podría llegar a tener, ya que con información que en esa reunión se nos brindó, el Director mencionó que tendría un impacto de alrededor de 9 millones 600 mil pesos al año, considerando que de alguna manera estos son los recursos de operación, que el Bosque Los Colomos como en su calidad de Organismo Público Descentralizado había tenido en su contexto, es que los Regidores que participamos en esa reunión manifestamos nuestro interes de llevar a cabo una propuesta de iniciativa que permitiera que el Ayuntamiento de Guadalajara le repusiera los recursos al OPD del Bosque Los Colomos para de esta manera seguir operando.

Yo quisiera aquí abrir un parentesis para recordarles que el Bosque Los Colomos es más que un parque, no solo es un centro de convivencia, no solo es un centro deportivo, si no que también es un área Natural Protegida y es un sitio de recargas de mantos freáticos. Esto lógicamente demanda que tenga recursos adicionales para que pueda atender sus necesidades de una manera muy importante, porque no es solamente mantener los espacios bonitos, es también tener los espacios libres, abiertos y particularmente con una conservación adecuada con la finalidad que pueda cumplir con esas cuatro importantes funciones que hoy son parte fundamental del medio ambiente tapatío, es en ese contexto que nosotros lo propusimos en ese sentido, debo de ser muy honesto en ese tiempo no sabíamos que había una posible fuente adicional de ingresos como es el tema del incremento del costo por el estacionamiento, lo que sin lugar a dudas tendra algún beneficio directo en el contexto de las finanzas del Bosque Los Colomos y tampoco se había manejado lo que ya en el Presupuesto de egresos se propuso de que se elevara a cerca de 5 millones el subsidio anual para el Bosque Los Colomos y tampoco se había manejado las inversiones complementarias que el propio Ayuntamiento se ha comprometido a llevar a cabo en el contexto de este espacio.

Es por esto y de manera muy respetuosa me gustaría proponer a ustedes que hicieramos un pequeño ajuste en el punto de acuerdo con alguna propuesta que me permitiré poner a consideración de ustedes que dice así:

PRIMERO. – Se instruye a la Tesorería Municipal para que dentro de sus atribuciones y en colaboración con el Órgano Público Descentralizado “Bosques los Colomos”, durante el primer semestre del año en curso revisen y realicen un reporte sobre la situación financiera y presupuestal de este Organismo, y con ello determinar lo que corresponda con respecto a los subsidios proporcionados por el Gobierno Municipal, para que de esta forma y en caso de requerirse un incremento al subsidio de este Organismo Público Descentralizado, durante los primeros quince días del segundo semestre del presente año, propongan a través de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública se contemple un ajuste presupuestal

La intención de hacer esta modificación es que Bosque los Colomos como OPD tenga la tranquilidad de que sí los recursos adicionales que va a recibir por parte del Ayuntamiento no le son suficientes para atender sus necesidades derivado de la **cancelación de la cuota, que conozca que el Ayuntamiento de Guadalajara estará en la mejor disposición de apoyar** con lo que sea necesario para que puedan hacer sus actividades de una manera programada y de una manera adecuada con la finalidad de evitar que como consecuencia de la falta de mantenimiento tengamos un deterioro en el espacio mencionado. En pocas palabras lo que estoy sugiriendo es nada más, a los quince días después de que cierre el segundo trimestre, se nos presente el análisis con la finalidad que esta comisión esté en condiciones de hacer una propuesta al pleno de un ajuste que permita que la operación del Bosque Los Colomos no se ponga en riesgo en ningún momento, muchas gracias.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Me parece muy valiosa la propuesta, nada más le pediría si podemos hacer un pequeño ajuste, derivado que seguramente a mediados del año estaremos realizando una modificación presupuestal completa, que podamos decir respecto a los subsidios y proponer a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública si no se ha hecho **dentro de una** modificación presupuestal la ampliación que corresponda, para que el punto de acuerdo quede de la siguiente manera:

PRIMERO. – Se instruye a la Tesorería Municipal para que dentro de sus atribuciones y en colaboración con el Órgano Público Descentralizado “Bosques los Colomos”, durante el primer semestre del año en curso revisen y realicen un reporte sobre la situación financiera y presupuestal de este Organismo, y con ello determinar lo que corresponda con respecto a los subsidios proporcionados por el Gobierno Municipal, para que de esta forma y en caso de requerirse un incremento al subsidio de este Organismo Público Descentralizado, durante los primeros quince días del segundo semestre del presente año, propongan a través de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública se contemple un ajuste presupuestal o se realice dicho ajuste en la modificación al presupuesto más próxima, quedando sin efecto el presente decreto al cumplir con el objetivo del mismo.



Con la propuesta de modificación y si no hay nadie más que quiera hacer uso de la voz **pregunto si es de aprobarse la propuesta de dictamen con la modificación planteada.**

APROBADO

Agradezco la participación de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

(6) Pasando al punto número sexto del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, les consulto si alguien tiene algún comentario. Instruyo al Secretario Técnico para que informe asuntos de importancia para la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

Gracias Sindico Presidente. -Buenas tardes Señores Regidores les informo que el día jueves 11 de febrero del presente año, se realizará la mesa de trabajo referente al tema de Deuda Pública; por lo cual la Tesorería Municipal asistirá para que nos brinde de la información necesaria para conocer del tema a detalle. Por lo comentado se les convoca para participar en la mesa de trabajo en mención.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Entonces no habiendo más comentarios y siendo el último punto en el orden del día, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 14 Horas con 29 minutos del día 05 de febrero del 2016 en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.